

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43650 HUESCA

Edicto

D. Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 y Mercantil de Huesca, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Concurso Ordinario 169/2009, referente al concursado Promociones Abrisén, S.L.U., se ha convocado Junta de acreedores, que se celebrará el día 3 de abril de 2013, a las 12:30 horas, en la sala de vistas de este Juzgado.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Huesca, 5 de diciembre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120082785-1